

Síntesis de la séptima sesión extraordinaria sobre los mecanismos de monitoreo de los centros de detención que lleva adelante cada institución de defensa pública oficial de la región celebrada el 4 de abril de 2019

La reunión fue presidida por el Embajador Leonidas Rosa, Representante Permanente de Honduras y Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP). La reunión se declaró abierta a las 2:50 p.m.

El *quorum* reglamentario quedó establecido con los representantes de Argentina, Bahamas, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, Trinidad y Tobago y Uruguay.

El registro en audio de la sesión se encuentra en el siguiente enlace:  
[http://scm.oas.org/Audios/2019/CP\\_CAJP\\_3486-04-04-2019.MP3](http://scm.oas.org/Audios/2019/CP_CAJP_3486-04-04-2019.MP3)

1. Aprobación del proyecto de orden del día

La Comisión aprobó el proyecto de orden del día, [CP/CAJP-3486/19](#) rev. 2.

2. Seguimiento al mandato de la resolución AG/RES. 2928 (XLVIII-O/18) “Promoción y protección de derechos humanos”

- Hacia la defensa pública oficial autónoma como salvaguarda de la integridad y libertad personal

Las presentaciones sobre este punto en el orden del día a cargo del doctor Dante Negro, Director del Departamento de Derecho Internacional (DDI) y de la Secretaría Técnica del Comité Jurídico Interamericano (CJI), de la licenciada Nydia Arévalo de Corzantes, Directora General del Instituto de la Defensa Pública Penal de Guatemala y Coordinadora General de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEP), así como del Comisionado Joel Hernández García, Relator sobre los Derechos de las Personas Privadas de Libertad de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), pueden consultarse en los documentos [CP/CAJP/INF.588/19](#), [CP/CAJP/INF.590/19](#) y [CP/CAJP/INF.587/19](#), respectivamente.

3. Intercambio de buenas prácticas sobre los mecanismos de monitoreo de los centros de detención que lleva adelante cada institución de defensa pública oficial de la región

- Presentaciones por grupos regionales a cargo de los siguientes representantes de la AIDEF:

El señor Gabriel Faria Oliveira, Defensor Público Federal de Brasil y Vicecoordinador de la AIDEF, realizó una presentación sobre buenas prácticas y desarrollos a nivel federal en Brasil que puede consultarse en el documento [CP/CAJP/INF. 594/19](#). Por su parte, el señor Pablo Sanzana, Presidente de la Asociación Defensores Penales Públicos de Chile y Coordinador de América del Sur de la AIDEF, expuso sobre la violencia institucional en los centros de detención y los avances, desafíos y problemáticas comunes que presentan algunos de los países sudamericanos de la AIDEF. Posteriormente, la señora Carolina Corpeño, Procuradora Adjunta de la República de El Salvador, se refirió a ciertas problemáticas y esfuerzos comunes en los países centroamericanos de la AIDEF ([CP/CAJP/INF. 593/19](#)). Para concluir el segmento, los señores Rodolfo Valentín Santos, Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública de la República Dominicana, en representación de la Coordinación del Caribe de la AIDEF, y Netzaí Sandoval Ballesteros, Director General del Instituto Federal de la Defensoría Pública de México, en representación de la Coordinación de América del Norte de la AIDEF, centraron sus intervenciones en las buenas prácticas y mecanismos de monitoreo en la República Dominicana y México, respectivamente.

- Participación de los Estados Miembros:

El abogado Fernando Cristaldo, Director de Gabinete del Ministerio de la Defensa Pública del Paraguay, la licenciada Matilde Alvarenga de Apolayo, Coordinadora Distrital del Segundo Distrito Judicial del Instituto de Defensa Pública de Panamá, la M. Sc. Diana Montero Montero, Jefa de la Defensa Pública de Costa Rica, así como las Delegaciones de Argentina, Guatemala, México, El Salvador, Uruguay, Honduras, Brasil y Ecuador agradecieron las presentaciones realizadas e intercambiaron a su vez información sobre las buenas prácticas que adelantan sus instituciones y sistemas de defensa pública nacionales para prevenir y denunciar las violaciones a los derechos humanos en las cárceles y centros de detención. Algunas Delegaciones compartieron también información sobre el marco jurídico e institucional vigente en materia de defensa pública en sus Estados, incluyendo estadísticas, avances y desafíos en su aplicación.

La Coordinadora General de la AIDEF agradeció las intervenciones de las Delegaciones y refrendó el compromiso de la Asociación para continuar trabajando en problemáticas comunes que afronta la región, como el hacinamiento, falta de garantías, uso excesivo de la privación de libertad y la importancia de la defensa pública como herramienta jurídica para abordar las mismas.

Al término de las intervenciones, la CAJP tomó de las presentaciones realizadas en seguimiento del mandato de la resolución AG/RES. 2928 (XLVIII-O/18), en su sección titulada “Hacia la defensa pública oficial autónoma como salvaguarda de la integridad y libertad personal”, a cargo del Director del DDI, de la Coordinadora General de la AIDEF y del Relator sobre los Derechos de las Personas Privadas de Libertad de la CIDH, así como de las presentaciones realizadas por los representantes de la AIDEF e intervenciones hechas por Delegaciones durante el intercambio de buenas prácticas sobre los mecanismos de monitoreo de los centros de detención que lleva adelante cada institución de defensa pública oficial de la región. Asimismo acordó que se informe al

respecto al Consejo Permanente y a la Asamblea General de conformidad con lo dispuesto en la citada resolución AG/RES. 2928 (XLVIII-O/18).

Antes de levantar la sesión, el Presidente informó que el 5 de abril vence el plazo acordado por la Comisión para presentar propuestas de párrafos para ser incluidos en los proyectos de resoluciones ómnibus y que la siguiente sesión será el 11 de abril en la que se recibirán las presentaciones de los informes anuales del CJI y del Centro de Estudios de Justicia de las Américas a cargo de la Presidenta del CJI y del Director Ejecutivo del CEJA, respectivamente, además del informe de ejecución del Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional a cargo del DDI.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 5:35 p.m.